

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 546/94, se tramitan autos de juicio ejecutivo número 564/94, a instancias de Banco de Santander Sociedad A. de Crédito, representada por el Procurador don José María Jiménez-Cervantes, contra don Francisco Sarabia Vicente y Victoria Hernández Martínez, sobre reclamación de 36.836.039 pesetas en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

**Condiciones**

**Primera:** Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 29 de abril de 1997; en segunda subasta, el día 29 de mayo de 1997, y en tercera subasta, el día 30 de junio de 1997, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay (junto Condomina), a las 12 horas.

**Segunda:** Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado, abierta al efecto en el B.B.V., una cantidad igual al veinte por ciento del valor que sirva de tipo para las subastas, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo 1º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**Tercera:** No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rija para la correspondiente subasta.

**Cuarta:** El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

**Quinta:** Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate, y acepta la titulación de los bienes embargados la cual se encuentra en Secretaría a su disposición, sin que pueda exigir otros.

**Sexta:** El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el Perito; para la segunda subasta, será el 75 por ciento de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

**Séptima:** Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos, las subastas se celebrarán al día siguiente hábil, a la misma hora, y que el presente edicto servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

—Finca cuatro: Urbana. Seis. Vivienda tipo B, situada a la derecha subiendo por la escalera de la primera planta alzada del edificio situado en término de Murcia, poblado de Espinardo, al que le corresponden los números cinco, siete y nueve de la Avenida del Generalísimo, que tiene una superficie construida de ciento diez metros cuadrados; distribuida en vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño y terraza; y linda: al Norte, herederos de don Francisco Flores Guillamón; Levante, avenida de su situación y, en parte, caja del ascensor; Mediodía, vivienda tipo A, de igual planta, cajas de la escalera y del ascensor y rellano de la escalera por donde tiene su entrada, y Poniente, patio de luces. Tiene servicio de ascensor.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia Uno, sección 7.ª, libro 87, folio 148, finca 7.990, inscripción 2.ª

En la actualidad, la referida vivienda, está domiciliada en calle Mayor, número 5, 1.º derecha, edificio San Pedro, de la pedanía de Espinardo.

El valor de dicha vivienda, asciende a la cantidad de siete millones setecientos mil pesetas (7.700.000 pesetas).

—Finca cinco: Rústica. Un trozo de tierra de riego, en la Huerta de Las Torres de Cotillas, y pago de Los Frailes, de haber una tahúlla y una ochava, equivalente a doce áreas, cincuenta y ocho centiáreas, que linda: Norte, don Joaquín Sarabia Pujante; Este, camino de San Juan y don Joaquín Sarabia Pujante, y Sur y Oeste, don Joaquín Sarabia Pujante y finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, tomo 738, libro 86, folio 220, finca 10.822, inscripción 2.ª

El valor de dicha finca, asciende a la cantidad de doscientas veinticuatro mil pesetas (224.000 pesetas).

—Finca seis: Rústica. En término de Las Torres de Cotillas, sitios Cañada de Lax, Puente de Rambla Salada y La Loma, parcela de terreno de cabida ocho hectáreas, ochenta y ocho áreas, treinta y una centiáreas, que linda: Norte, don Juan González, don Juan Sánchez Pagán, don Diego Vicente Almela y don José Mármol; Sur, rambla Salada y don Eduardo Martínez Carbonell; Este, resto de finca de don Fulgencio Saturno Mellado, carretera de Las Torres de Cotillas, don Pedro Fernández Blaya, con quien, además, linda interiormente por el Norte, y Sur y Este, don Antonio Costa Garrido, don Luis Balsalobre y don Pedro Martínez Barquero; y Oeste, don Eduardo Martínez Carbonell.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 933, libro 114, folio 174, finca 12.480-N, inscripción 5.ª, suspendiéndose la inscripción respecto a setenta y dos áreas veinte centiáreas y veintiséis decímetros cuadrados, por falta de previa a nombre de la entidad vendedora.

En la actualidad, dicha parcela de terreno está incluida dentro de un Plan Parcial, como zona industrial, en

parte y suelo para urbanizar y construir viviendas en otra parte de su superficie, no encontrándose aprobado en el día de la fecha por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, el citado Plan Parcial.

Asimismo, se encuentra edificado sobre dicho solar, un conjunto de naves industriales destinadas a accesorios de vehículos industriales, con el nombre comercial de Transapa, S.L.

Existe igualmente construida una edificación consistente en un restaurante denominado "El Puente", y junto a él en medianería con el mismo, un local destinado a oficinas de la firma Transapa, S.L.

El valor de dicha finca y las construcciones existentes sobre la misma, habiéndose descontado una superficie de setenta y dos áreas veinte centiáreas y veintiséis decímetros cuadrados, por falta de inscripción previa, asciende a la cantidad de ciento treinta y cinco millones de pesetas (135.000.000 de pesetas).

—Finca siete: Rústica. Un trozo de tierra soto, en término de Las Torres de Cotillas, pago de San Juan o la Hoya u Olmico, de dos tahúllas, seis ochavas y veinticuatro brazas, o sean treinta y un áreas, setenta y nueve centiáreas y veinticinco decímetros cuadrados, en blanco, riego del motor de Los Carambas, linda: Norte, la de Joaquín Fernández Fernández; Sur, don Antonio Fernández Almela; Este, don Pedro Fernández Vicente, y Oeste, acequia de San Juan.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, tomo 775, libro 93, folio 186, finca 12.008, inscripción 4.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca, asciende a la cantidad de quinientas setenta y ocho mil setecientas treinta y nueve pesetas (578.739 pesetas).

—Finca ocho: Rústica. Una tierra que se riega por medio de caña, con agua del río Segura, en blanco, situada en el término de Las Torres de Cotillas, pago de San Juan o La Hoya u Olmico, que linda: Norte y Oeste, tierras de don Vicente Fernández Fernández; Este, río Segura, y Sur, resto de la finca matriz de donde se segregó que se reserva don Pedro José Vicente Martínez. Tiene cabida cuatro ochavas, igual a cinco áreas y cincuenta y nueve centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 397, libro 39, folio 210, finca 5.200, inscripción 3.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca, asciende a la cantidad de cien mil pesetas (100.000 pesetas).

—Finca nueve: Rústica. Un trozo de tierra riego, en la huerta de Las Torres de Cotillas, partido del Soto, de haber una tahúlla, equivalente a once áreas, dieciocho centiáreas, que linda: Norte, finca matriz, con tierra que cultiva doña Antonia Vicente Illán; Este, río Segura, camino por medio; Sur, finca matriz, don Emilio Teruel Jover, y Oeste, finca matriz, doña Antonia Vicente Illán.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 731, libro 83, folio 9, finca 10.118, inscripción 1.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de doscientas mil pesetas (200.000 pesetas).

—Finca diez: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, partido del Soto, de haber una tahúlla, tres ochavas y veintidós brazas, equivalente a dieciséis áreas, treinta y tres centiáreas, que linda: Norte, camino, antes Adoración Vicente González; Sur, don Francisco Sánchez Hernández, antes don Joaquín Sarabia Pujante y finca matriz con tierra que cultiva don Antonio Vicente Almela; Oeste, don José Vicente Martínez, acequia de riego intermedia, y Este, doña Gertrudis Dólera Vicente, de esta misma procedencia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 809, libro 97, folio 127, finca 11.749, inscripción 1.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de doscientas noventa y dos mil ciento veintiocho pesetas (292.128 pesetas).

—Finca once: Rústica. Una tierra de regadío en el término de Las Torres de Cotillas, partido de La Loma, de haber seis ochavas y veintiuna brazas, equivalentes a nueve áreas y treinta centiáreas, que linda: Norte, finca matriz; Sur, camino de Las Peñetas; Este, doña Ascensión Molina, y Oeste, camino de servicio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 979, libro 122, folio 50, finca 14.606, inscripción 1.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de ciento sesenta y seis mil trescientas sesenta y ocho pesetas (166.368 pesetas).

—Finca doce: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, partido del Soto, de haber seis ochavas, equivalentes a ocho áreas y treinta y ocho centiáreas, que linda: Norte, finca matriz con tierra que cultiva don José Molina Vicente; Este, finca matriz con tierra que cultiva don Miguel Sarabia Sandoval; Sur, camino de Las Peñetas, y Oeste, don Antonio Carrasco Jiménez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 748, libro 89, folio 228, finca 11.358, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

—Finca trece: Urbana. Número dos E). Local comercial en planta baja del bloque primero del conjunto urbanístico situado en el término municipal de Las Torres de Cotillas, pago de Los Contreras o de Los Vicentes en la carretera de Alcantarilla, que tiene una superficie de cincuenta y cinco metros dieciséis decímetros cuadrados, linda: al Norte, local de esta misma procedencia; Sur, local de esta misma procedencia; Este, calle interior del conjunto, y Oeste, locales dos-B y dos-C.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 742, libro 87, folio 90, finca 10.783, inscripción 2.<sup>a</sup>

En la actualidad, el referido local tiene fachada a calle sin nombre del barrio Francisco Franco Nájera, la cual es perpendicular a la calle del Greco.

El valor de dicho local comercial asciende a la cantidad de un millón novecientas treinta mil seiscientas pesetas (1.930.600 pesetas).

—Finca catorce: Urbana. Número dos B). Local comercial en planta baja, del bloque primero, del conjunto urbanístico situado en término de Las Torres de Cotillas, pago de Los Contreras o de Los Vicentes, en la carretera de Alcantarilla, que tiene una superficie de setenta y dos metros y noventa y seis decímetros cuadrados, sin distribución interior alguna, y linda: al Norte, local número dos A) y zaguán y hueco de escalera; Levante, local número dos D) y el número dos E), el primero en muy pequeña parte; Mediodía, locales números dos C) y número dos E), este último en muy pequeña parte, y Poniente, calle D'Estoup.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 742, libro 87, folio 84, finca 10.777, inscripción 2.<sup>a</sup>

En la actualidad el referido local, tiene fachada a la calle D'Estoup, número quince, en el barrio de Francisco Franco Nájera.

El valor de dicho local comercial, asciende a la cantidad de dos millones quinientas cincuenta y tres mil seiscientas pesetas (2.553.600 pesetas).

—Finca quince: Rústica. Un trozo de tierra, de riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, partido del Soto, de haber seis ochavas y dos brazas, equivalentes a ocho áreas y cuarenta y siete centiáreas, que linda: al Norte, don José Serna Oliva, antes finca matriz, con tierra que cultiva don José Molina Vicente; Este, don Francisco Sarabia Vicente, el aquí comprador, antes don Salvador Egidos Sandoval; Sur, camino de Las Peñetas, y Oeste, don Francisco Sarabia Vicente, el aquí comprador, antes finca matriz, con tierra que cultiva don Pedro Molina Fernández.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 776, libro 94, folio 206, finca 11.357, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca, asciende a la cantidad de ciento cincuenta y una mil quinientas veinte pesetas (151.520 pesetas).

—Finca dieciséis: Rústica. Un trozo de tierra de riego, situado en término de Las Torres de Cotillas, partido de La Loma. Tiene una superficie de cuatro ochavas y dieciocho brazas, equivalentes a seis áreas y treinta y siete centiáreas. Linda: Norte, doña Adoración Vicente González; Este, acequia o canal de San Juan; Sur, don Francisco Sarabia Vicente, de esta procedencia, y Oeste, camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 809, libro 97, folio 49, finca 11.671, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de ciento trece mil novecientas cincuenta y tres pesetas (113.953 pesetas).

—Finca diecisiete: Rústica. Un trozo de tierra riego, en la huerta de Las Torres de Cotillas, partido del Soto. Tiene una superficie de veintidós áreas y treinta y seis centiáreas. Linda: Norte, don Francisco Sarabia Vicente; Este, don Joaquín Sarabia Pujante; Sur, don José Serna Oliva, y Oeste, camino, intermediando un canal de riego.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 809, libro 97, folio 133, finca 11.755, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

—Finca dieciocho: Rústica. Un trozo de tierra de riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, partido del Soto, de haber una tahúlla, equivalente a once áreas, dieciocho centiáreas, que linda: Norte, don Joaquín Vicente Fernández; Sur, don Juan González Molina; Este, don Jesús Vicente Nortes, hoy además con don Antonio Jiménez Molina, y Oeste, don Luis María Rawinad Laborda.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 809, libro 97, folio 129, finca 11.751, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de doscientas mil pesetas (200.000 pesetas).

—Finca diecinueve: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, partido del Soto, de haber cuatro ochavas, equivalentes a cinco áreas y cincuenta y nueve centiáreas, que linda: Norte, don Joaquín Vicente Fernández; Este, don Luis María Rawinad Laborda; Sur, don Juan González Molina, y Oeste, don Joaquín Sarabia Pujante.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 809, libro 97, folio 135, finca 11.757, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de cien mil pesetas (100.000 pesetas).

—Finca veinte: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber dos tahúllas, dos ochavas y cinco brazas, equivalentes a veinticinco áreas, treinta y cinco centiáreas, que linda: Norte, don José Casanova Sánchez, brazal regador por medio, hoy sin brazal regador; Este, don Francisco Sarabia Vicente, el aquí comprador, antes finca matriz; Oeste, canal de riego y camino, antes finca matriz, Sur, don Álvaro D'Estoup, en la finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 692, libro 76, folio 83, finca 9.494, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de cuatrocientas cincuenta y tres mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (453.488 pesetas).

—Finca veintiuno: Rústica. Un trozo de tierra de riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber una tahúlla y diez brazas, equivalentes a once áreas, sesenta y dos centiáreas, que linda en realidad según el título presentado: Oeste, don Emilio Barquero Romero; Norte, don José Casanova Sánchez; Este, camino, y Sur, finca de don Jesús Martínez Jiménez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 1.055, libro 136, folio 24, finca 10.724-N, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de doscientas nueve mil seiscientas sesenta pesetas (609.660 pesetas).

—Finca veintidós: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber una tahúlla y diez brazas, equivalentes a once áreas, sesenta y dos centiáreas, que linda realmente según el título presentado: Oeste, don Pedro Barquero Hernández; Norte, finca de don Antonio Martínez Jiménez; Este, camino, y Sur, finca de herederos de don Salvador Martínez Jiménez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 1.055, libro 136, folio 22, finca 10.030-N, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de doscientas nueve mil seiscientas sesenta pesetas (609.660 pesetas).

—Finca veintitrés: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber una tahúlla y diez brazas, equivalentes a once áreas, sesenta y dos centiáreas, que linda realmente, según el título presentado: Oeste, don Pedro Barquero Hernández; Norte, don Jesús Martínez Jiménez; Este, camino, y Sur, finca de don José Martínez Jiménez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 1.055, libro 136, folio 20, finca 10.028-N, inscripción 3.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de seiscientas nueve mil seiscientas sesenta pesetas (609.660 pesetas).

—Finca veinticuatro: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber una tahúlla y diez brazas, equivalentes a once áreas, sesenta y dos centiáreas, que linda en realidad, según el título presentado: Oeste, don Pedro Barquero Hernández; Norte, herederos de don Salvador Martínez Jiménez; Este, camino, y Sur, finca de don Francisco Pérez Barquero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 1.055, libro 136, folio 10, finca 11.492-N, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de seiscientas nueve mil seiscientas sesenta pesetas (609.660 pesetas).

—Finca veinticinco: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber siete ochavas, equivalentes a nueve áreas, setenta y ocho centiáreas, que hoy linda realmente, según el título presentado: Oeste, doña María Jesús Sarabia Hernández; Norte, finca de don José Martínez Jiménez; Este, camino, y Sur, don Domingo Casanova Sánchez, camino y brazal por medio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 1.055, libro 136, folio 16, finca 9.680-N, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de ciento sesenta y cuatro mil novecientas cincuenta y cinco pesetas (164.955 pesetas).

—Finca veintiséis: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber dos tahúllas, equivalentes a veintidós áreas, treinta y seis centiáreas. Linda: Norte, don Joaquín Sarabia Pujante y otro; Este, camino de San Juan; Sur y Oeste, don Joaquín Sarabia Pujante.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 809, libro 97, folio 23, finca 11.645, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

—Finca veintisiete: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber una tahúlla siete ochavas y veinticinco brazas, equivalentes a veintidós áreas, cinco centiáreas, que linda: Norte, don Álvaro D'Estoup, en finca matriz; Este, canal de riego y camino, antes finca matriz; Oeste, don Francisco Sarabia Vicente, el aquí comprador, antes finca matriz, y Sur, don Álvaro D'Estoup, en finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 692, libro 76, folio 85, finca 9.496, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de trescientas noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas (394.454 pesetas).

—Finca veintiocho: Rústica. Un trozo de tierra riego en la huerta de Las Torres de Cotillas, pago de Los Frailes, de haber una tahúlla tres ochavas y cinco brazas, equivalentes a quince áreas, cincuenta y nueve centiáreas, que linda: Norte y Sur, don Joaquín Sarabia Pujante; Este, don Manuel Jiménez Molina, y Oeste, don José Casanova Sánchez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Segura, sección Las Torres de Cotillas, tomo 738, libro 86, folio 218, finca 10.820, inscripción 2.<sup>a</sup>

El valor de dicha finca asciende a la cantidad de doscientas setenta y ocho mil ochocientas pesetas (278.800 pesetas).

Dado en Murcia, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete.—El Magistrado Juez.—La Secretaria.